

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2000

AM
F1465

23

Señorita
MAYURI PILLASAGUA GUERRA
CIUDAD

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Ud., que la Junta General de Accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA Y COMERCIAL EL CONDOR S.A. CONELCO", en su Sesión, celebrada en ésta ciudad, el día de hoy, resolvió por unanimidad designar a Ud., GERENTE de la Compañía, por el período de dos años.

Entre sus facultades o atribuciones consta la de ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual, cuando subrogue al GERENTE GENERAL, por ausencia temporal o definitiva de éste; y, al PRESIDENTE, por las mismas causas.

La Compañía "CONSTRUCTORA Y COMERCIAL EL CONDOR S.A. CONELCO", se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el Veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón, Abogado MARCOS DÍAZ CASQUETE, y fué inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día Veintiseis de Enero de mil novecientos noventa y cinco.

Le deseo éxito en las funciones de GERENTE de la Compañía.

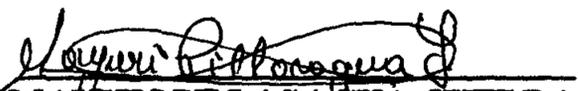
Atentamente;



LEONOR FLORES SANTA MARÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía "CONSTRUCTORA Y COMERCIAL EL CONDOR S.A. CONELCO", y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Guayaquil, 30 de Septiembre del 2000



MAYURI PILLASAGUA GUERRA

C.I.0905536447

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombre

GERENTE de la compañía CONSTRUCTORA Y COMERCIAL EL CONDOR

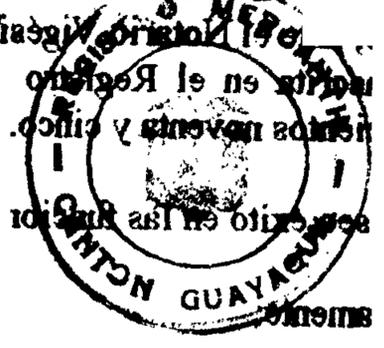
S.A. CONELCO, a favor de MAYURI PILLASAGUA GUERRA, folio

2014. Registro Mercantil número 20150. Repertorio número

25.534.- Se archivan los comprobantes de pago por los meses

respectivos.- Guayaquil, veinte y tres de Octubre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong
DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERIN
DEL CANTON GUAYAQUIL



f. MFG
Trámite N° 51891

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.